



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0001062/2017 EXP-UNC:0065474/2016
EXP-UNC:0000337/2017 EXP-UNC:0001640/2017
EXP-UNC:0065666/2016 EXP-UNC:0000685/2017

CÓRDOBA, 13 MAR 2017

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumna	Matrícula	Asignatura
Ulises David STERPONE	33656700	Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud
Sergio Mauricio OSINAGA	199777092	Problemas Epistemológicos de la Psicología
Macarena Belén JACOBACCI	36233905	Psicopatología
Ezequiel Alejandro PAÑUTTI	31402831	Psicología Sanitaria
María José ACOSTA	36131382	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Psicoanálisis
Eliana Maribel ULLOA	36679617	Psicopatología Psicología Educacional

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0001062/2017

EXP-UNC:0065474/2016

EXP-UNC:0000337/2017

EXP-UNC:0001640/2017

EXP-UNC:0065666/2016

EXP-UNC:0000685/2017

detallas en el Artículo 1º, sobre las prórrogas otorgadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

190

Dr. GERMAN PEREÑO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA